

ANEXO A LA EVALUACIÓN TERCER TRIMESTRE DE 2020 EN LA MATERIA DE MÚSICA

Ante esta situación excepcional el Departamento de Música toma las siguientes decisiones para la evaluación de la Tercera Evaluación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

No se realiza ninguna modificación en ellos

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El alumno/a será evaluado a través de su **cuaderno de música**, en el que calificaré que estén **todos** los apuntes que he ido enviando bien recogidos y que los mismos estén copiados con buena letra.

El cuaderno debe presentarse limpio, sin tachones o roturas.

También evaluaré al alumno/a a través de **una serie de trabajos** relacionados con el temario.

CALIFICACIÓN PARA ESTE TERCER TRIMESTRE.

El alumno podrá obtener con su cuaderno de Música las siguientes calificaciones:

0 puntos, si el alumno/a **no** lo hubiera presentado.

0.5 puntos, si el alumno/a ha presentado **algunos** de los apuntes que yo he enviado.

0.75 puntos, si ha presentado todos sus apuntes pero están hechos con mala letra o la libreta presenta tachones o roturas.

1.25 puntos, máxima nota para un cuaderno que presenta todos los apuntes recogidos, buena letra y buena presentación.

El alumno /a podrá obtener con la entrega de trabajos las siguientes clasificaciones.

0 puntos, si no los ha entregado.

0.5 puntos, si ha entregado solo la mitad de los trabajos pedidos.

0.75 puntos, si lo presenta todos pero les falta información o no tienen buena presentación.

1.25 puntos, máxima nota para los trabajos.

Si el alumno/a tiene dos evaluaciones aprobadas y una suspensa podrá aprobarla en junio entregando una serie de trabajos que yo le indicaré a principios de ese mes.

